

CASO Nro.- 0273-19-JP

RAZÓN.- Siento por tal que, el texto de la sentencia que antecede fue suscrito el día jueves tres de febrero de dos mil veintidós, luego del procesamiento de las observaciones recogidas en la sesión respectiva.- **Lo certifico.-**

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/WFCS